

DIARIO

LA CIUDAD

43 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1500.-

Adrogué, Miércoles 8 de Enero de 2025 AÑO 7 - Nº 1980 Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com
carmen.minniti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

ALMIRANTE BROWN: DESARTICULAN DOS FIESTAS CLANDESTINAS EN CLAYPOLE Y CALZADA



El Municipio de Almirante Brown y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (a través de la Policía Bonaerense, el Registro de Control de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas -ReBA- y Bomberos) desarticularon dos fiestas clandestinas en las localidades de Claypole y Rafael Calzada. En este último evento ilegal la fuerza de seguridad incluso detuvo a una persona que participaba disfrazado de efectivo policial y portaba la réplica de un arma que le fue secuestrada.



MÁS DE 1200 PUESTOS DE JUEGO
SALA DE RULETAS CON BARRA DE TRAGOS
ESTACIONAMIENTO GRATUITO Y CUBIERTO

¡GANA PREMIOS DE HASTA!



100 MILLONES

¡CON EL MYSTERY FARAÓNICO!



20 MILLONES

¡CON EL RAMSES III!

Av. Hipólito Yrigoyen 13384
Adrogué, Provincia de Buenos Aires

ALMIRANTE BROWN: DESARTICULAN DOS FIESTAS CLANDESTINAS EN CLAYPOLE Y CALZADA

El Municipio de Almirante Brown y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (a través de la Policía Bonaerense, el Registro de Control de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas -ReBA- y Bomberos) desarticularon dos fiestas clandestinas en las localidades de Claypole y Rafael Calzada. En este último evento ilegal la fuerza de seguridad incluso detuvo a una persona que participaba disfrazado de efectivo policial y portaba la réplica de un arma que le fue secuestrada.

Es muy importante destacar que en ambos casos se trataba de fiestas en las que se cobraba entrada para el ingreso y también se comercializaba alcohol. Por ello constituían negocios totalmente al margen de la ley que incluso implicaban un riesgo para quienes participaban. En Calzada el operativo de prevención se realizó en las calles Mendoza y Presidente Perón. Allí al ingresar descubrieron a un hombre de 42 años que vestía uniforme policial y un arma. Se lo notificó de los cargos "usurpación de títulos y honores".

El mencionado procedimiento fue dispuesto por el fiscal Lorenzo Latorre de la UFI N° 1 Descentralizada de Alte Brown y allí también se secuestró una gran cantidad de bebidas alcohólicas y de cartas con los precios de dichas bebidas. Poco antes el Municipio y la Policía Bonaerense se constituyeron en una vivienda de diagonal Los Tilos y El

Cardenal de Claypole inspeccionando y clausurando una fiesta clandestina con la presencia de menores de edad varios de los cuales tuvieron que ser atendidos por el Servicio de Emergencias Médicas 107 AB del Municipio por el excesivo consumo de alcohol. Durante el operativo en Claypole fue necesaria la intervención del Servicio de Emergencias 107 AB para asistir a menores afectados por la ingesta de alcohol. Allí se comprobó que se pasaba música alísimamente y se secuestró una importante cantidad de bebidas alcohólicas. En el lugar incluso se constató la existencia de una pileta, con el riesgo que ello conlleva en el contexto de fiesta clandestina y totalmente irregular. El intendente Mariano Cascallares indicó que "vamos a seguir trabajando muy fuerte con el Ministerio de Seguridad para desarticular estos encuentros ilegales que constituyen un negocio en espacios no habilitados a tal efecto y que no poseen de medidas de seguridad excediendo la cantidad de asistentes y en muchos casos también careciendo de salidas de emergencia" entre otras irregularidades. El jefe comunal informó por último que los vecinos pueden denunciar la existencia de fiestas clandestinas comunicándose al Centro de Operaciones Municipal (COM) al 147 o al teléfono 2206-1300.

EDICTOS JUDICIALES

Por 5 días: Transferencia de Fondo de Comercio Aviso: Que AFINES IMPORTADORA S.R.L., con CUIT 30-71598837-9 transfiera fondo de comercio rubro Bazar - Juguetería - Limpieza - Perfumería, sito en Esteban Adrogué 1225, Adrogué, partido de Alte. Brown, al Sr. JIANGQIANG SHI, con DNI 96.139.321.- Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del termino legal.-(vto. 1984)

HESURMET
HIGIENE Y ESTETICA URBANA METROPOLITANA

0-800-666-9947

DIARIO

LA CIUDAD

REFUNDADO EL 26-09-2018
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria
CARMEN ESTELA MINNITI
Directora Responsable
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad
Pza. Bynnon 95- Adrogué-
Alte. Brown Bs. As.

ESTAMOS
LIMPIANDO
Brown
espaciopublico@brown.gob.ar



Hesurmet Sa., al servicio de la Municipalidad de Almirante Brown, refuerza su compromiso con la gestión incorporando a la flota tres nuevos camiones recolectores de última generación, manteniendo la certificación de normas de calidad IRAM ISO 9001:2008 (RI 9000-1308) sobre sus procesos operativos y optimizando sus recursos mediante el monitoreo conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional. La Empresa apunta con todo ello a profundizar la

profesionalización de sus actividades y alcanzar mejores condiciones de Higiene de los Espacios Públicos, objetivos trazados por la Secretaría de Espacio Público y Medio Ambiente de Almirante Brown. Hesurmet S.A. saluda y agradece a su gran equipo humano y a todos los que diariamente nos acompañan en el trabajo.

Servicios de Higiene Urbana / Servicios de contenedores
Av. H. Yrigoyen 15.799 - Parque Industrial Brown
Teléfono: 4259-8555 / 0800-666-9947

TELEMEDICINA

Consultas médicas online

ALMIRANTE
Brown



LAS 24 HS. LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

- ✓ **CONSULTAS ONLINE**
- ✓ **HISTORIAL DE CONSULTAS MÉDICAS**
- ✓ **RECETAS DIGITALES**
- ✓ **ÓRDENES MÉDICAS**
- ✓ **CERTIFICADOS MÉDICOS**



ACCEDE DESDE NUESTRO PORTAL WEB
almirantebrown.itconsultsa.com

Ó DESCARGANDO NUESTRA APP MÓVIL
Brown Previene



NUEVA APP BROWN PREVIENE



ALARMAS MUNICIPALES

ALMIRANTE
Brown